

CONCESION MINERA LA GRANJA S.A.

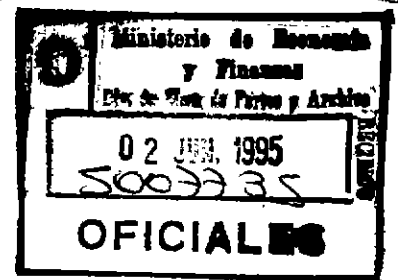


115-400-138/95

Lima, 31 de mayo de 1995

Señor
Marcelino Cárdenas Torres
Director General
Dirección General del Tesoro Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de alcanzarle copia de nuestra carta N° 115.320.244/95 con la que hicimos entrega el día 30 de mayo del presente al Banco Central de Reserva del Perú el cheque del PROBANK N° E-0055390-5 por US\$ 1'960,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), para ser depositado en la cuenta especial N° 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-Fondo Privatización Principal, de acuerdo a instrucciones del COPRI, según Oficio N° 1063/95/TE/COPRI del 25 de mayo de 1995, que también adjuntamos. Asimismo acompañamos la liquidación correspondiente.

El referido depósito corresponde al pago de derecho de vigencia del segundo año del Contrato de Opción de Transferencia de la Concesión Minera La Granja, suscrito entre Minero Perú S.A. y Cambior Inc.

Atentamente,

MINERO PERU S. A.


JORGE KAWAMURA ANTICH
Gerente General (c)

Adj. lo indicado